



Financiado por la Unión
Europea NextGenerationEU

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

15 de septiembre de 2023 a las 09:20

Lugar de celebración

Servicio de Contratación e Inventario

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Emilio Permuy Muñoz-Rivero, subdirector del Centro de Tecnología de la UNED (CTU)

SECRETARIO

D. Alfonso del Triunfo López, jefe de Servicio de Contratación e Inventario

VOCALES

Dña. Paloma Isla Álvarez de Tejera, jefe de Departamento de Contratación Administrativa

D. Alejandro de Castro Ojeda, representante de la Auditoría Interna

Dña. Elena Moreno Salamanca, representante de la Asesoría Jurídica

Dña. M^a Teresa Torijano Ramos, administradora del CTU

Orden del día

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses y nombramiento de miembros de la mesa de contratación: AM 43/2023 - Servicio de apoyo al área de desarrollo del CTU. Financiado con FNG
- 2.- Apertura y calificación administrativa: AM 43/2023 - Servicio de apoyo al área de desarrollo del CTU. Financiado con FNG
- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: AM 43/2023 - Servicio de apoyo al área de desarrollo del CTU. Financiado con FNG
- 4.- Valoración criterios basados en juicios de valor: AM 43/2023 - Servicio de apoyo al área de desarrollo del CTU. Financiado con FNG
- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: AM 43/2023 - Servicio de apoyo al área de desarrollo del CTU. Financiado con FNG
- 6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: AM 43/2023 - Servicio de apoyo al área de desarrollo del CTU. Financiado con FNG
- 7.- Propuesta adjudicación: AM 43/2023 - Servicio de apoyo al área de desarrollo del CTU. Financiado con FNG

Se Expone

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses y nombramiento de miembros de la mesa de contratación: AM 43/2023 - Servicio de apoyo al área de desarrollo del CTU. Financiado con FNG

Con fechas 22, 23 y 24 de mayo de 2023, los participantes del órgano de contratación UNED en el proceso de preparación y tramitación del expediente de contratación, firman y aceptan la declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI).

Con fecha 7 de junio de 2023, el rectorado de la UNED resuelve nombrar los siguientes miembros de la mesa de contratación para el estudio y propuesta de adjudicación del procedimiento:

Presidente: subdirector del CTU; vocales: jefe de Departamento de Contratación Administrativa; administradora del Centro de Tecnología; un representante de la Auditoría Interna; un representante de la Asesoría Jurídica; secretario: jefe del Servicio de Contratación e Inventario.

- 2.- Apertura y calificación administrativa: AM 43/2023 - Servicio de apoyo al área de desarrollo del CTU. Financiado



con FNG

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones con fecha 17 de julio de 2023, han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B79217790 Accenture, S.L. Sociedad Unipersonal Fecha de presentación: 17 de julio de 2023 a las 18:49:46

NIF: A20038915 Ibermática SA Fecha de presentación: 17 de julio de 2023 a las 19:35:56

NIF: B88018098 INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. Fecha de presentación: 14 de julio de 2023 a las 14:04:33

NIF: B63446470 Opentrends Solucions i Sistemes S.L Fecha de presentación: 14 de julio de 2023 a las 15:34:09

NIF: B66068081 Ricoh Spain IT Services, SLU Fecha de presentación: 14 de julio de 2023 a las 14:44:03

NIF: A83456202/ B83444943 UTE ENTELGY CONSULTING S.A.-INNOTEK SYSTEM S.L Fecha de presentación: 17 de julio de 2023 a las 21:42:49

NIF: B83209015 VECTOR SOFTWARE FACTORY S.L. Fecha de presentación: 17 de julio de 2023 a las 12:21:50

Con fecha 18 de julio de 2023 se procede a la apertura de los sobres 1: *Documentación para contratar.*

Con fecha 19 y 20 de julio de 2023, teniendo conocimiento los miembros de la mesa de contratación de los licitadores que han concurrido, firman y aceptan, de nuevo, la declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI).

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa acuerda su admisión a la siguiente fase.

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: AM 43/2023 - Servicio de apoyo al área de desarrollo del CTU. Financiado con FNG

Se procede, con fecha 21 de julio de 2023, a la apertura de los sobres 2: *Documentación que permita valorar los criterios dependientes de un juicio de valor*, y se da traslado de la documentación aportada por los licitadores a los técnicos del CTU para su correspondiente evaluación.

4.- Valoración criterios basados en juicios de valor: AM 43/2023 - Servicio de apoyo al área de desarrollo del CTU. Financiado con FNG

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B79217790 Accenture, S.L. Sociedad Unipersonal :

- Metodología Puntuación: 25

- Descripción del servicio Puntuación: 24

NIF: B88018098 INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.:

- Metodología Puntuación: 18.2

- Descripción del servicio Puntuación: 17.88

NIF: B66068081 Ricoh Spain IT Services, SLU:

- Metodología Puntuación: 9.9

- Descripción del servicio Puntuación: 15.84

NIF: A83456202/ B83444943 UTE ENTELGY CONSULTING S.A.-INNOTEK SYSTEM S.L.:

- Metodología Puntuación: 25

- Descripción del servicio Puntuación: 24

NIF: B83209015 VECTOR SOFTWARE FACTORY S.L.:

- Metodología Puntuación: 11.55

- Descripción del servicio Puntuación: 13.86

NIF: A20038915 Ibermática, SA:

- Metodología Puntuación: 11,55

- Descripción del servicio Puntuación: 9,9

NIF: B63446470 Opentrends Solucions i Sistemes S.L.:

- Metodología Puntuación: 11,55

- Descripción del servicio Puntuación: 11,94



Los licitadores IBERMÁTICA, S.A. y OPENTRENDS SOLUCIONES I SISTEMAS, S.L. obtienen 21,45 y 23,49 puntos, respectivamente, en esta fase de valoración, por lo que no alcanzan la puntuación mínima de 24 puntos para pasar a la fase siguiente y, consecuentemente, de conformidad con lo establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, quedan excluidos del procedimiento de selección de contratista.

Con fecha 8 de septiembre de 2023 se publican en la Plataforma de Contratación del Sector Público las valoraciones de los criterios sometidos a juicio de valor.

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: AM 43/2023 - Servicio de apoyo al área de desarrollo del CTU. Financiado con FNG

Con fecha 8 de septiembre de 2023 se procede a la apertura de los sobres 3: *Proposición relativa al precio* de las empresas admitidas:

NIF: B79217790 Accenture, S.L. Sociedad Unipersonal

NIF: B88018098 INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.

NIF: B66068081 Ricoh Spain IT Services, SLU

NIF: A83456202/ B83444943 UTE ENTELGY CONSULTING S.A.-INNOTEK SYSTEM S.L

NIF: B83209015 VECTOR SOFTWARE FACTORY S.L.

Se da traslado de las proposiciones económicas a la administración del CTU para su correspondiente evaluación.

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: AM 43/2023 - Servicio de apoyo al área de desarrollo del CTU. Financiado con FNG

Una vez remitida la información por la administración del CTU, ésta ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B79217790 Accenture, S.L. Sociedad Unipersonal :

- PRECIO Puntuación: 43.55

NIF: B88018098 INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.:

- PRECIO Puntuación: 43.4

NIF: B66068081 Ricoh Spain IT Services, SLU:

- PRECIO Puntuación: 40.55

NIF: A83456202/ B83444943 UTE ENTELGY CONSULTING S.A.-INNOTEK SYSTEM S.L.:

- PRECIO Puntuación: 51

NIF: B83209015 VECTOR SOFTWARE FACTORY S.L.:

- PRECIO Puntuación: 43.74

En el precio ofertado por el licitador UTE ENTELGY CONSULTING S.A.-INNOTEK SYSTEM S.L., la mesa de contratación identifica, siguiendo los cálculos establecidos en el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el art. 85 del RD 1098/2001, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Pública, y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, una presunta anomalía por el bajo nivel del precio propuesto. Por ello, en aplicación del procedimiento establecido en los citados artículos, se le requiere que justifique el bajo nivel de precio ofertado.

Recibida la justificación, en la cual expone una explicación detallada y razonada de los precios ofertados y de los costes correspondientes, e incluye, además, información suficiente sobre el cumplimiento de los requerimientos de la licitación, la mesa de contratación acuerda que su oferta no supone riesgo para la prestación de los servicios solicitados en los pliegos y, consecuentemente, propone su admisión.

7.- Propuesta adjudicación: AM 43/2023 - Servicio de apoyo al área de desarrollo del CTU. Financiado con FNG

Finalmente, de acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa acuerda la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: 295497 UTE ENTELGY CONSULTING S.A.-INNOTEK SYSTEM S.L Propuesto para la adjudicación por el importe ofertado de 2.271.151 €, IVA no incluido, 2.748.092,71 €, IVA incluido, al obtener su oferta la mayor



puntuación y ser, consiguientemente, la más ventajosa para la UNED.

Total criterios CJV: 49

Total criterios CAF: 51

Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B79217790 Accenture, S.L. Sociedad Unipersonal

Total criterios CJV: 49

Total criterios CAF: 43.55

Total puntuación: 92.55

Orden: 3NIF: B88018098 INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.

Total criterios CJV: 36.08

Total criterios CAF: 43.4

Total puntuación: 79.48

Orden: 4NIF: B83209015 VECTOR SOFTWARE FACTORY S.L.

Total criterios CJV: 25.41

Total criterios CAF: 43.74

Total puntuación: 69.15

Orden: 5NIF: B66068081 Ricoh Spain IT Services, SLU

Total criterios CJV: 25.74

Total criterios CAF: 40.55

Total puntuación: 66.29

Orden: 6NIF: B63446470 Opentrends Solucions i Sistemes S.L

Total criterios CJV: 23.49

Total criterios CAF:

Total puntuación: 23.49

Orden: 7NIF: A20038915 Ibermática,SA

Total criterios CJV: 21.45

Total criterios CAF:

Total puntuación: 21.45

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno del presidente:

PRESIDENTE: D. José Emilio Permuy Muñoz-Rivero

SECRETARIO: D. Alfonso del Triunfo López

VOCALES: Dña. Paloma Isla Álvarez de Tejera, D. Alejandro de Castro Ojeda, Dña. Elena Moreno Salamanca, Dña. M^a Teresa Torijano Ramos.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MARIA ELENA MORENO SALAMANCA	15/09/2023 12:15 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	ALEJANDRO DE CASTRO OJEDA	15/09/2023 14:54 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	MARIA PALOMA ISLA ALVAREZ DE TEJERA	18/09/2023 08:57 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	ALFONSO DEL TRIUNFO LOPEZ	18/09/2023 11:09 Sin acción específica	
FIRMANTE[5]	MARIA TERESA TORIJANO RAMOS	18/09/2023 11:17 Sin acción específica	
FIRMANTE[6]	JOSE EMILIO PERMUY MUÑOZ- RIVERO	18/09/2023 11:24 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-89ea-dfa5-172c-ca1f-078e-d52e-e168-2c53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>



GEN-89ea-dfa5-172c-ca1f-078e-d52e-e168-2c53

